Está en Vías de Solución el Conflicto que Afecta al Futbol

FUE DESINTEGRADO EL GOBIERNO DE OCUPACION



Año XXI. Nº 7109. Santa Fe, viernes 2 de julio de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

LUGAR HISTORICO HA DECLARADO EL P.E. A LA VUELTA DE ROCHA

BUENOS AIRES, 1º (ANS). —La curva del Riachuelo, conocida como "La vuelta de Rocha", fué declarada lugar histórico. Dió a tal fin a publicidad un decreto el Poder Ejecutivo Nacional, expresando que la jerarquía que se le reconoce a La vuelta de Rocha, proviene de que allí se instaló el arsenal, de donde fueron reparados los buques de la flota del almirante don Guillermo Brown, y de que allí precisamente, fué donde se construyeron las lanchas que participaron en la guerra contra el Brasil.

A Tito se Boicotea

RECIOS ATAQUES

BUCAREST, 1o. (ANS). — El Cominform publicó aquí en vez de Belgrado como lo había hecho hasta ahora, la última edición de su órgano quincenal y se cree que está mudando sus oficinas a Bucarest para boicotear al mariscal Tito.

Inmediatamente después de organizarse el Cominform en setiembre del año pasado se establecieron sus oficinas en Belgrado y se comenzó a publicar allí el aludido órgano.

Hoy apareció la decimosexta edición del periódico fechada en Bucarest e infórmose al mismo tiempo que Alexander Suicai, representante rumano en el consejo editorial del órgano, ha regresado a esta ciudad.

Se rumorea que se establecerán las nuevas oficinas del Cominform en el edificio en que se publicó la última edición del órgano. Este se imprime en diversos idiomas, pero la última edición sólo se publicó en ruso, aunque los vendedores de periódicos dijeron que esperan pronto ediciones en inglés, francés, rumano, etcétera.

El Cominform publicó en la primera página de la última edición de su órgano el texto completo de su ataque a Tito y sus camaradas yugoeslavos. A esto seguía un largo artículo sobre la estructura interna "antimarxista" del partido comunista yugoeslavo. En la página tres se insertó un largo artículo escrito por Gheorghiu, miembro del comité ejecutivo del Cominform por Rumania, titulado "Cambios en el marxismo revolucionario".

PESCADORES ITALIANOS DECLARAN LA HUELGA

ROMA, 1o. (ANS). — Las tripulaciones de pesqueros del Adriático y del mar Tirreno declararon la huelga en señal de protesta contra el aumento del precio de la nafta.

En Pescara, personal de varios establecimientos amenaza con la huelga si no se le aumentan los salarios.

En Bari hay huelga de petroleros, ante lo cual la policía ocupó las refinerías y depósitos para asegurar la distribución y evitar sabotajes.

Rusia no Intervendrá en la Administración

DIO UNA DECLARACION EL COMANDANTE RUSO

BERLIN, 1o. (ANS). — El coronel Kalinin, jefe del estado mayor soviético, hizo la siguiente declaración oficial ante los jefes de estados mayores de las tres potencias occidentales:

«La actitud conocida del coronel Howly y la ausencia de una actitud definida de los representantes inglés y francés con respecto a la protesta de las autoridades rusas, así como la acción separada de las autoridades británicas, norteamericanas y francesas en ocasión de las reformas monetarias en los sectores occidentales de Berlín —ciudad que forma parte del sistema económico de la zona rusa—, han hecho que en el futuro sea imposible la actividad de la Komandatura aliada».

EL ANUNCIO DE KALININ

Luego de oída la declaración del coronel Kalinin, el jefe del estado mayor británico preguntó al jefe soviético si las autoridades rusas seguían considerándose como obligadas por las órdenes promulgadas hasta ahora en la Komandatura de Berlín, a lo que Kalinin respondió: "Como de costumbre, la delegación soviética respeta todos los acuerdos tripartitos. Las decisiones de la Komandatura que se basen en acuerdos comunes siguen siendo válidas para nosotros".

Kalinin dijo también que los rusos no enviarán más víveres para las comidas que se hacían antes en común, pero agregó significativamente: "Me sentiría muy halagado, sin embargo, si los otros tres delegados tuvieran a bien considerarse hoy, invitados de los rusos".

ENTREVISTA DEL EMBAJADOR LEWIS

LONDRES, 1o. (ANS). — El embajador norteamericano Lewis Douglas salió apresuradamente de un banquete esta noche y se tiene entendido que se dirigió inmediatamente al ministerio de Relaciones Exteriores británico de donde había recibido un mensaje urgente. Se cree que Douglas se entrevistó con Bevin y que su conversación versó sobre la crisis de Berlín. Douglas salió del banquete en honor de Canadá poco después de las 9 p.m. El ministro de Estado británico, Héctor Mcneil, también recibió una comunicación urgente y abandonó el salón. Beverley Baxter, miembro conservador de los Comunes, dijo que «Douglas tuvo que salir "para una conferencia muy trascendental"».

LA REUNION DE GOBERNADORES

FRANCFORT, 1o. (ANS). — A las 11.36 de esta mañana, hora local, se inició la conferencia entre los gobernadores aliados occidentales. Participan los generales Clay, Robertson y Koenig, y además los ministros presidentes alemanes de las respectivas zonas de ocupación. Las reuniones tienen lugar en el cuartel general norteamericano.

Se ha informado respecto a la situación de Alemania, que Moscú resolvió declarar disuelto el comité cuatripartito de los aliados y sin efecto las reuniones de la Komandatura de Berlín.

SUSPENDIOSE LA CONFERENCIA

FRANCFORT, 1o. (ANS). — Fué suspendida la conferencia de los gobernadores militares aliados y los ministros presidentes alemanes. La conferencia volverá a reunirse cuando concluyan determinadas consultas previas.

UN CURIOSO LETRERO FUE COLOCADO EN UN HOSPITAL DE EE. UU.

NUEVA YORK, 1º. (ANS). — Se colocó cerca del hospital "Beth El", de Brooklyn, un rótulo que dice: "Tenga la amabilidad de guiar su vehículo con cuidado. No contamos con camas vacías. Sólo tenemos espacio disponible en el necrocomio (Morgue)".

FRANCIA OPONDRASE A UNA PROTESTA

LONDRES, 1o. (ANS). — Esferas diplomáticas informaron que Francia está mostrando cierta renuencia a unirse a Estados Unidos y Gran Bretaña en una vigorosa protesta tripartita ante Rusia por el bloqueo soviético de Berlín. El embajador norteamericano Lewis W. Douglas y el francés René Massigli pasaron toda la mañana en el ministerio de Relaciones Exteriores con el subsecretario de dicho departamento estudiando la crisis de Berlín. Después un portavoz de la cancillería dijo que quizá se reanudarán mañana las consultas tripartitas sobre la situación. El portavoz dijo que "no se había redactado ninguna nota de protesta y que no hay acuerdo para preparar una". Por otra parte, tampoco hubo confirmación de los informes de que Francia vacilaba en cuanto a unirse a Estados Unidos y Gran Bretaña en una protesta "vigorosa" a Moscú. Empero, las declaraciones de Marshall y Bevin sobre su determinación a oponerse y resistir al bloqueo soviético de Berlín parecen no dejar dudas en cuanto a que están dispuestos a protestar. Los observadores estiman que no puede realizarse ninguna gestión que no sea en "altas esferas gubernamentales" en torno a la cuestión de Berlín a causa de la actitud de la comandancia soviética allí, que indudablemente obedece a órdenes de Moscú. Una protesta conjunta norteamericana-británica-francesa, tendría mucho más efecto que una de Estados Unidos y Gran Bretaña solas, porque se presentaría un frente sólido a Rusia. Por eso, los observadores diplomáticos creen que si Francia decide unirse se enviará una protesta muy vigorosa.

ESCUCHO A BEVIN EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 1o. (ANS). — El gabinete británico se reunió esta mañana para escuchar la exposición del ministro de relaciones exteriores Bevin, acerca de la situación creada a los aliados en Berlín.

El ministro informó a sus colegas sobre las últimas noticias recibidas desde la capital alemana.

SEÑALAN LAS CAUSAS DE UNA DISENSION

LONDRES, 1o. (ANS). — Tres razones principales habrían motivado la exclusión del mariscal Tito en los planes de Rusia.

Según los informes recibidos en Londres por parte de los diarios "The Times" y "News Chronicle", las razones de Moscú serían éstas:

1o. Tito interpretó la doctrina comunista en el sentido del interés de su país y según sus propias concepciones.

2o. Tito trató de crear una federación balcánica del sur.

3o. Contra la opinión rusa, Tito mantuvo en pie las reivindicaciones territoriales yugoeslavas con respecto a Italia y Bulgaria.

Esto último, sobre todo, molestó sobremanera a los rusos, quienes probablemente le hicieron notar la inconveniencia de sus pedidos desde el momento mismo en que Tito los hizo públicos.

Dice "The Times" acerca de esto: "Algunos gobiernos del este que tienen su propia política, se ven ahora amenazados por un eventual deseo del Cominform, como le ha sucedido a Belgrado, y por su parte deben estar ahora más que nunca alertas y vigilantes". Agrega que sería imprudente especular ahora con pretendidas debilidades del régimen soviético y de su influencia en Europa oriental.

PIDE TRUMAN QUE SE ACEPTE UN PROGRAMA

WASHINGTON, 1º. (ANS). — El presidente Truman exhortó hoy hoy a que se acepte voluntariamente un programa de racionamiento industrial para suministrar acero a las fuerzas armadas, advirtiendo que de ser necesario impondrá la prelación para los pedidos de la defensa.

El presidente recordó que la nueva ley del servicio militar selectivo le concede poderes para fijar prioridades para fines de defensa, aunque subrayó que prefiere que rija un sistema voluntario. Truman dirigió una carta al secretario de Comercio, Sawyer, dándole instrucciones para que "establezca un programa voluntario para la distribución de productos de las fábricas de acero y del acero contenido en artículos manufacturados".

Falleció Aquiles Varzi

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Un luctuoso accidente ocurrido esta tarde en Berna, causó la muerte del celebrado volante Aquiles Varzi, que realizaba una sesión de adiestramiento en la pista de esa ciudad suiza.

El prestigioso piloto italiano, que había logrado captarse cuantiosas simpatías en todos los círculos deportivos, había actuado con señalado éxito en nuestro país durante las competiciones internacionales realizadas en los circuitos de Palermo, Mar del Plata



y Rosario, acompañando a Villoresi, Farina y otros ases del volante extranjeros.

En las distintas pruebas realizadas en las pistas argentinas, con el auspicio del Automóvil Club Argentino, acreditó su pericia, habilidad y valentía.

Esta tarde, exactamente a las 15,30, sufrió el fatal accidente, cuando estaba por completar su adiestramiento. El Alfa Romeo que conducía, volcó espectacularmente al salir de la pista y cayó sobre el infortunado corredor que murió instantáneamente.

Una Maniobra Anulan Gracias a Evita

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Una extraña derivación ha tenido el caso de desalojo de numerosas personas ocupantes de la finca de calle Solís 782 de Buenos Aires y en el que, como se informó días pasados, habían sido echados a la calle con orden judicial, muebles y enseres de tres ancianos, uno de ellos enfermo y los restantes sublocatarios. En un principio se había aducido la falta de pago en los alquileres tal como lo denunciara el pretendido encargado de la finca, llamado Nicolás Latari, comerciante, propietario de un bazar inmediato a la finca en cuestión. Como las afectadas acudieran en demanda de justicia ante la esposa del presidente de la República, la señora María Eva Duarte de Perón dispuso las averiguaciones pertinentes, que permitieron establecer las siguientes circunstancias: Nicolás Latari supo, hace algunos años, la muerte del propietario de la finca de la calle Solís 782 y poco después se presentaba a los ocupantes de la finca titulándose encargado de la misma. Varios años continuó percibiendo los alquileres indebidamente, hasta que a raíz de intervenir la Municipalidad exigiendo determinadas reparaciones en la casa, el supuesto representante desapareció. Los inquilinos debieron efectuar las reparaciones a su costa, deglosando a tal fin lo que se iba acumulando por concepto de alquileres, de modo que cuando Latari se presentó algunos meses más tarde para reclamar los alquileres adeudados, los inquilinos le presentaron las facturas correspondientes a las mejoras. El supuesto encargado los demandó, entonces, por negativa de pago sobreviniendo el desalojo. La intervención directa de la señora de Perón, permitió descubrir la maniobra y a partir de la fecha las familias desalojadas volvieron a habitar la casa, quedando sin efecto el desalojo. Las actuaciones prosiguen ahora contra el mencionado comerciante.

Fueron Breves las Sesiones de las Cámaras

Crearán una Estación Marítima en Bs. Aires

ASI LO PROYECTAN DOS SENADORES NACIONALES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Media hora duró solamente la sesión que realizó esta tarde el Senado de la Nación, que inició sus deliberaciones a las 16.20 con asistencia de 16 de sus miembros.

Entre los asuntos entrados, a los que se dió entrada al comenzar la reunión, figura un proyecto de los señores Mathus Hoyos y Soler, destinando la suma de 50 millones de pesos para la construcción de una estación marítima monumental en Buenos Aires. Esta iniciativa, a igual que las restantes, fueron giradas a la comisión respectiva.

PROYECTOS APROBADOS

Inmediatamente el cuerpo aprobó un dictamen sobre la base de un mensaje del Poder Ejecutivo que aconseja modificaciones a los Art. 54 y 55 del Estatuto de la Policía Federal. La innovación establece la inclusión en las bonificaciones al personal de servicio de la Policía Federal. También quedó sancionado un proyecto de la comisión de Legislación General, que incluye en el Art. 2º del Código de Minería al tántaro y al cadmio, que quedan equiparados como minerales de primera categoría. Hablaron, entre otros, los señores Amelotti y Gómez del Junco. Por último el alto cuerpo aprobó un dictamen sobre pensiones, disponiendo el aumento de varias y concediendo algunas nuevas. A las 16.50 levantó su sesión.

LA SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 1º. (ANS).— Poco después de las 16, la Cámara de Diputados reanudó su sesión, con la presidencia del doctor Cámpora. En primer término fué aprobado el proyecto por el que se declara obligatoria la campaña para combatir la fiebre amarilla.

Seguidamente entróse a considerar el despacho de la Comisión de Asuntos Extranjeros, por el que se aprueba la convención relativa al aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona del Salto Grande, suscripto en Montevideo el 30 de diciembre de 1946. Para fundar el despacho usó de la palabra el señor Díaz de Vivar, peronista.

Posteriormente se pasó a un breve cuarto intermedio.

A las 17.40 se reanudó la sesión con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores que ocupó su banca en el recinto. El despacho de la comisión de Asuntos Extranjeros que propicia la aprobación del dictamen fué ampliamente informado por el señor Beretta. El diputado Frondizi, que habló luego fijó los puntos de vista del sector radical coincidentes con la iniciativa. Finalmente habló el señor Rumbo, y a las 20.45, a moción del señor Díaz de Vivar, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

PROYECTO DEL DIPUTADO COOKE

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— Tuvo entrada en la secretaría del cuerpo de una forma parte un proyecto de declaración del diputado del señor [illegible] John Cooke por el "que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adoptara las medidas necesarias tendientes a la revisión de los tratados internacionales, especialmente los suscriptos con Inglaterra, Francia y Estados Unidos el 10 de julio de 1853, que disponen la internacionalización de los ríos argentinos con desmedro de la soberanía de la nación".

IMPRESION DE UN LIBRO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— Fué presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que autoriza la impresión del libro "Los [illegible]" —vidas novelescas y románticas. Es su autora la señorita Rosalba Aliaga Sarmiento. Dicho libro sería destinado a los establecimientos educacionales y bibliotecas que designe el Poder Ejecutivo.

DESIGNARONSE PROFESORES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— Por un decreto que hizo público la Secretaría de Educación, fueron dadas a conocer las designaciones de numerosos profesores titulares de latín que prestarán servicios en establecimientos de Buenos Aires. En los considerandos del decreto se advierte que los nombramientos han surgido como resultado de una severa selección entre mil ciento dos inscriptos en el registro de aspirantes y que los nombrados superaron "en mucho" las condiciones mínimas exigidas para el cargo.

AGASAJARAN HOY AL PADRE FILIPPO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— En los salones del Club Gimnasia y Esgrima se realizará mañana a las 21, la demostración que la Asociación de Escritores Argentinos ofrece en honor del diputado nacional Reverendo Padre Dr. Virgilio Filippo, en su condición de publicista y escritor.

En el transcurso del homenaje hará uso de la palabra el doctor Carlos Obligado, quien lo hará en nombre de la entidad nombrada.

DELIBERO LA CONFERENCIA DE RADIODIFUSION

BUENOS AIRES, 1o. (ANS).— En el salón de actos de la Caja Nacional de Ahorro Postal se realizó esta mañana la primera sesión plenaria de la Asamblea Interamericana de Radiodifusión.

El secretario permanente de la Asociación, Dr. Maya, dió lectura a los temas que serán objeto de consideración.

Luego fué designada la mesa directiva, que quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Jaime Yankelevich; vicepresidente 1o., Nun Gilmool, delegado norteamericano, y vicepresidente 2o., Washington Delgado, delegado ecuatoriano.

Una vez que los nuevos directores de la asamblea tomaron posesión de sus cargos, pronunció una alocución el señor Yankelevich, que comprometió sus esfuerzos en favor de la radiotelefonía continental.

LA ADQUISICION DE EMPRESAS ROSARINAS HA SIDO APROBADA

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Fué aprobada la adquisición, por parte del Estado, de las empresas de salubridad—aguas corrientes — de la ciudad de Rosario. El Estado tomará posesión simbólicamente, en una trascendental ceremonia que se realizará en la mencionada ciudad el día 9 de Julio. La explotación de dichos servicios queda a cargo de O. Sanitarias de la Nación.

SANCIONAN A UNA FIRMA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El P. E. sancionó con multa de 25.500 pesos a la razón social Levy Hermanos de Buenos Aires, establecida en Corrientes 2502, por infracción a las disposiciones legales sobre comercialización de textiles y artículos de vestir. Dispuso cinco días de clausura al negocio y otros tantos de arresto al socio Elías Moisés Levy. Hubo asimismo, otras diversas sanciones por especulación, aunque de menor cuantía.

FUNDARAN UN PUEBLO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Será fundado el pueblo de «Almirante Brown» en la gobernación marítima de Tierra del Fuego. El anuncio fué hecho oficialmente en el Ministerio de Marina. Se hace saber que el pueblo estará ubicado en Bahía Aguirre y que se proveerá en el mismo un criadero de animales de piel fina como fuente de recursos. Se ha dispuesto en principio la inversión de medio millón de pesos.

El vicealmirante J. M. Carranza en EE.UU.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 1º (ANS). — El jefe de operaciones navales de la Argentina, vicealmirante Juan M. Carranza, partió con destino a Pensacola, Estados Unidos, donde hará una visita a la gran base militar especialmente invitado por las autoridades. El vicealmirante Carranza llegó ayer a Puerto Rico siendo agasajado por el vicealmirante Barbey, jefe de la base naval norteamericana, y asistió posteriormente a una recepción que le ofreció el gobernador interino de Puerto, señor Luis Negrón Fernández.

La Tregua romperían

HAY PESIMISMO

TEL AVIV, 1o. (ANS).— Al entrar la tregua árabe-judía en Palestina en su cuarta semana, disminuyen las esperanzas de que continúe, pese a los esfuerzos del mediador de las Naciones Unidas, conde Bernadotte. En una visita a Haifa, Jerusalén y docenas de aldeas y colonias durante las últimas 48 horas, encontré que el optimismo anterior ha sido reemplazado por un "estado de preparación". Ahora todo parece ser cuestión de tiempo.

Las propuestas de Bernadotte que se cree conceden a los judíos su tierra prometida en el plan de partición aunque con ciertas "enmiendas", no parece que vayan a ser aceptadas por los árabes. Y menos por los hebreos. Desde Dan a Beersheba los ejércitos árabes están terminando preparativos para la reanudación de las hostilidades. Los judíos dicen que el número de violaciones a la tregua va aumentando gradualmente. Las fuerzas de Fawzi Kaugi, único dirigente militar árabe de Palestina, han comenzado a moverse sobre la posición judía de Sedjera. Cerca de Neghe, grupos árabes bajo la dirección de expertos se encuentran muy atareados cavando trincheras y preparando emplazamientos para artillería. En Jerusalén se están construyendo más bases de artillería en las colinas de Judea en torno a la ciudad moderna, terminando lo que parece ser un círculo de hierro y acero que Glubb Bajá, jefe de la legión árabe, espera estrechar en torno a los judíos.

En un camino que constituye una línea vital para Jerusalén la legión árabe adopta las mayores precauciones aún cuando los convoyes desarmados de las Naciones Unidas se aproximan a Latroun. Ayer un oficial de la legión árabe en Latroun pidió al representante de las Naciones Unidas que encontrara un camello que la legión ha perdido y que se cree se encontraba en territorio judío, pues de otro modo no se permitiría el paso del convoy. se encontró el camello cerca de un campamento hebreo y fué traído al monasterio de monjes trapenses en Latroun y entregado allí. Los observadores de las Naciones Unidas se muestran desengañados. Un funcionario de la organización internacional dijo: "Nos sentimos como los médicos cuando su único recurso es poner inyecciones de morfina".

DOS NAVES DE EE. UU. LLEGARON A TURQUIA

ANGORA, 1o. (ANS). — El crucero norteamericano «Fargo» y dos destructores llegaron esta mañana al puerto de Estambul.

Manda esa flotilla el almirante Sherman, comandante de la flota norteamericana del Mediterráneo.

Hay Buen Ambiente

HUBO REUNIONES

BUENOS AIRES, 1º. (ANS). — El conflicto planteado por la determinación de los jugadores de futbol de no actuar hasta tanto se aprobara el convenio que gestionan con los clubes, ha entrado en vías de posible solución. Los jugadores concurrieron en horas de la tarde, conforme con la citación telegráfica, al despacho del señor Nicolini para entrevistarle, pero no pudieron hacerlo. Posteriormente lograron conferenciar con el presidente de la Asociación del Futbol, en su despacho de la ex U. Telefónica, el presidente de la agremiación, señor Basso, y el abogado.

En la entrevista, que duró cerca de dos horas, el señor Nicolini exhortó a sus visitantes para que reconsideraran sobre su determinación última y postergaran por una semana más cualquier decisión, anticipándoles que él y los dirigentes de los clubes están dispuestos a estudiar y resolver en ese lapso el petitorio. Les adelantó también que una comisión integrada por representantes de la Asociación del Futbol y otra de los jugadores podrían estudiar los detalles del convenio, pero que para ello era necesario que previamente se dejara sin efecto la huelga decretada. Los representantes de los jugadores manifestaron entonces que llevarían la palabra del señor Nicolini a sus compañeros y anunciaron que mañana viernes a las 21 se efectuaría una asamblea en el local de la calle Castro Barros 75, para resolver en definitiva sobre el particular.

De acuerdo con las impresiones recogidas, existe entre las partes la mejor disposición para arribar a un acuerdo satisfactorio por lo que no sería difícil que en la asamblea de mañana los jugadores rectificaran su anterior determinación y se dispongan a actuar el sábado y el domingo. En este caso, las jiras al interior del país se realizarían también en la forma proyectada.

SUSPENDIERON A VARIOS JUGADORES

BUENOS AIRES 1º. (ANS). — Severas sanciones aplicó el tribunal de penas de la Asociación del Futbol que se hicieron pasibles a medidas disciplinarias por haber sido expulsados de la cancha. Se aplicó una suspensión de cinco fechas al half de Independiente, José Battagliero, y se inhabilitó por siete partidos al jugador de Rosario Central, Rodolfo Britos.

También fué suspendido por 4 encuentros el jugador Juan Carlos Soler, de Excursionistas.

Logran acuerdos entre Transjordania y Arabia

BAGDAD, 1o. (ANS).— Procedente de Ryad llegó a Bagdad el rey Abdullah de Transjordania. Acerca de la visita del rey se publicó un comunicado especificándose que hay acuerdo completo entre las políticas de Transjordania y de Arabia Saudita en el sentido de apoyar plenamente las decisiones de la liga árabe, con respecto a Palestina.

DUCLOS ATACO AL GOBIERNO DE TITO

PARIS, 1o. (ANS). — Jacques Duclos, secretario general del partido comunista francés y su principal representante en el Cominform, acusó al mariscal Tito de haberse convertido en instrumento del imperialismo norteamericano.

En un artículo publicado en "L'Humanité", Duclos cataloga la contestación de Tito al Cominform de "tejido de afirmaciones gratuitas".

"Los imperialistas yanquis saben —agregó— que la Unión Soviética constituye un obstáculo a sus planes guerreros y sus monstruosos proyectos. Saben que el país de Lenin y Stalin es firme garantía para la independencia de las naciones amenazadas en su existencia misma y es por lo que naturalmente se sienten inclinados los que retan a la Unión Soviética".

"Es en verdad evidente —afirmó— que si usted desafía a la Unión Soviética se convierte por ese mismo hecho en instrumento en manos de los líderes imperialistas".

ESTUDIARAN IMPORTANTES REFORMAS

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados que se reunió con asistencia del ministro de Hacienda de la Nación Dr. Cereijo, consideró y aprobó la solicitud de un crédito extraordinario para la provincia de San Juan, presentada por el diputado nacional doctor José Amadeo Conte Grand. Como se recordará, recientemente y en oportunidad de discutirse y aprobarse en la sesión de Diputados los créditos extraordinarios por tres mil millones de pesos, el diputado Conte Grand mocionó en el sentido de que el gobierno nacional otorgase un crédito a San Juan para cubrir el déficit del ejercicio fiscal de 1947 y el que se pudiera producir en 1948. Entonces no pudo discutirse el proyecto por cuanto la Cámara había quedado sin número, luego de una sesión de más de 20 horas. Ahora la comisión interna termina de dar su aprobación, faltando solamente su presentación al cuerpo para la sanción correspondiente.

La comisión, que deliberó con la presidencia de su titular, diputado Degreef, aprobó el mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo sobre organización definitiva de la Dirección General Impositiva. También se aprobó el proyecto del señor Visca sobre creación de un adicional del 2 o/o al impuesto establecido por decreto 18.221/43, destinado a la integración de un fondo de ayuda a los hipódromos habilitados en todo el territorio del país, que se distribuirá conforme a la reglamentación del P. E.

La Comisión de Asistencia y Previsión Social suscribió el despacho por el que se incluyen en los beneficios del decreto No. 13.462 del año 1945, ley 12.921, al personal separado de las empresas bancarias antes del 1o. de enero de 1922, encomendándose la redacción del informe escrito al diputado Otonello. Se consideraron además diversos asuntos.

Por su parte, la Comisión de Legislación General estudió diversos asuntos en carpeta, deteniéndose especialmente en las reformas proyectadas por el P. E. al artículo 1181 del Código Civil, que despachó favorablemente, con modificaciones.

El proyecto de los diputados Arnos y Frondizi, sobre donación de un terreno al Museo Social Argentino, también fué despachado favorablemente, al igual que una iniciativa del P. E. sobre la cesión a la Municipalidad de Rosario, de un terreno destinado a Salud Pública.

El proyecto venido en revisión del Senado sobre levantamiento de vías y construcción de una estación única en Tucumán, fué despachado y pasado a Presupuesto y Hacienda.

La Comisión de Asuntos Constitucionales, por su parte, realizó esta mañana una prolongada reunión. En esta oportunidad sus miembros cambiaron ideas sobre las proyectadas reformas a la Constitución Nacional, fijándose la reunión del 15 de julio para resolver sobre el plan de trabajo que desarrollará la comisión para el estudio de las iniciativas existentes sobre la materia. En la misma reunión del 15 del actual, se fijará fecha para resolver en definitiva sobre el litigio de límites entre las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

Se resolvió, asimismo, despachar un proyecto del diputado Mántaras sobre modificaciones a la ley 13.010, de sufragio femenino, para agregarle una disposición que exime de impuestos nacionales a las tramitaciones que sean necesarias para la inscripción en el padrón nacional femenino.

En el Senado hubo, por otra parte, reunión de comisiones internas. Conjuntamente se reunieron las comisiones de negocios constitucionales y municipal, tratando el proyecto de régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires. El senador Teisaire informó sobre el proyecto que acerca de la organización del poder deliberativo municipal contiene el plan de gobierno.

Para mañana a las 15.30 ha sido citada la comisión de presupuesto, hacienda y finanzas del Senado. Considerará en la oportunidad el proyecto sobre ampliación y aprobación de créditos extraordinarios del poder ejecutivo por tres mil millones de pesos, recientemente aprobado por la cámara joven.

AMPLIAN A 60 MILLONES EL MONTO DEL EMPRESTITO INTERNO DE CONVERSION

Un importante decreto ha dado a conocer el Poder Ejecutivo de la Provincia, que se refiere a la ampliación, en la suma de sesenta millones de pesos, el monto de los títulos del «Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3 y ½ % 1946—Ley 3107», que por Decreto de noviembre de 1946 se fijó en trescientos millones de pesos.

Dicho empréstito tendrá varios destinos, entre ellos, reintegro de la devolución de descuentos al personal; de importes entregados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario; adquisición de medios de transporte y trabajo: obras del Palacio de los Tribunales de Rosario, etc.

El texto del Decreto, que publicamos íntegro, dada su importancia, es el siguiente:

"Vistos: las autorizaciones conferidas al Poder Ejecutivo por las leyes Nos. 3142, 3165, 3209 y 3252, sancionadas por la H. Legislatura en fecha 3 de marzo de 1947, 8 de enero, 25 de mayo y 17 de junio de 1948, promulgadas por este Gobierno el 6 de marzo de 1947, 19 de marzo, 9 y 22 de junio de 1948 respectivamente por las que se dispone la devolución de los descuentos efectuados sobre los sueldos del personal de la Administración Provincial durante los años de 1932 a 1935; reintegro de los importes entregados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario para su normal desenvolvimiento hasta el 30 de abril de 1948; adquisición de medios de movilidad y elementos de trabajo para la Administración Provincial de Vialidad; atención del costo de la primera etapa de las obras de construcción del Palacio de los Tribunales de Rosario, como asimismo para la compra de equipos mecánicos destinados al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües; y CONSIDERANDO: Que las leyes más arriba enumeradas autorizan a este Gobierno a ampliar en $ 48.250.000 el monto de la emisión de títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación - 3 ½ % 1946 Ley No. 3107 que originariamente y por decreto No. 2970 del 27 de Noviembre de 1946 se fijó en $ 300.000.000.

Que habiéndose cumplimentado oportunamente parte de las disposiciones de las referidas leyes, es indispensable proceder a la impresión de los títulos para cubrir con el producido de la negociación de los mismos, las erogaciones que en esas leyes se fijan, como asimismo para reintegrar los fondos que se hubieren adelantado para los fines expresados; que por otra parte, la ley complementaria permanente de presupuesto No. 3282 en su art. 14, autoriza también al P. E. a emitir títulos de Deuda Pública para pago del 50 % del aporte patronal a las Juntas de Pensiones y Jubilaciones; que el mencionado aporte del 50 % calculando el saldo pendiente de pago del año 1947, lo que corresponderá al año 1948 y lo estimado para el de 1949, más quebrantos y gastos, representa aproximadamente la suma de $ 11 millones 750.000 que agregados a los 4.250.000, hacen un total general de $ 60.000.000 nominales; POR ELLO, y siendo conveniente a los intereses de la Provincia unificar todas estas autorizaciones, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. — Amplíase en la suma de $ 60.000.000 nominales el monto de los títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3 ½ % —1946—Ley No. 3107 que por el art. 6o. del decreto No. 2970 del 27 de noviembre de 1946, se fijó en la suma de $ 300.000.000 nominales.

Art. 2o. — El producido de la negociación de los $ 60.000.000 se destinará: a) Para reintegro de las sumas adelantadas para pagos de la devolución de los descuentos efectuados a los sueldos de la Adm. Provincial durante los años de 1932 a 1935 (Leyes Nos. 3142 y 3165) $ 9.500.000.

b) Reintegro de los importes entregados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario para su normal desenvolvimiento hasta el 30/4/1948 Ley No. 3209, $ 22.000.000.

c) Adquisición inmediata de medios de movilidad, transportes y elementos de trabajo para la Administración Provincial de Vialidad $ 1.500.000. Atención del costo a que ascenderá la primera etapa de las obras de construcción del Palacio de Tribunales de Rosario, estructura de cemento armado $ 2.000.000. Renovación y adquisición de equipos mecánicos con destino al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, $ 250.000; Total Ley No. 3252, $ 3.750.000.

d) Para el pago del 50 por ciento del aporte patronal correspondiente a los años de 1947, 1948 y 1949, a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, Ley 3282, $ 11.750.000, lo que hace un total de $ 60.000.000.

Art. 3o. — Los títulos que se emitan para cumplimentar las disposiciones precedentes, se considerarán como una ampliación de los emitidos conforme a lo que se establece en los artículos 2 al 14 y 16 del decreto No. 2724 del 20 de noviembre de 1946, y como consecuencia de ello serán impresos con las mismas características de los que se encuentran actualmente en circulación de la Ley No. 3107, y deberán responder a la siguiente numeración y valores:

Títulos	de $ c/u	Nos.	Total m$n.
2.000	10.000	195.001/197.000	20.000.000
2.000	5.000	197.001/199.000	10.000.000
20.000	1.000	199.001/219.000	20.000.000
18.000	500	219.001/237.000	9.000.000
10.000	100	237.001/247.000	1.000.000
52.000 títulos			$ 60.000.000

Art. 4o. — Facúltase al señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas para cumplimentar el presente decreto y para que, por la Casa de Moneda de la Nación, proceda a la impresión de los títulos que se detallan en el artículo anterior".

Presentación de los Diessel Buda Lanova



En el local de la firma Freije, Travadelo y Lupetti, sito en Avenida Freyre 2257, se llevó a cabo ayer la presentación de los motores Diessel Buda Lanova, aptos para la industria, la navegación, para plantas generadoras y para el transporte automotor, acto que congregó a los miembros de la Unión Industrial y a numerosos representantes del comercio y la banca santafesina. En la nota que antecede se aprecia un aspecto del lunch ofrecido por la firma antes mencionada a los asistentes a la exposición, instantes después de haber apreciado los nuevos motores.

Homenaje tributado al Sgto. Bustamante

En la mañana de ayer con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del Sargento Bustamante, fué rendido un sencillo y emotivo homenaje ante la tumba que guarda sus restos en el cementerio municipal.

Se hicieron presente en la ceremonia, los alumnos del 6º grado de la Escuela "Sargento Bustamante", acompañados por el personal directivo y maestros del establecimiento. Asimismo concurrieron, el presidente y secretario de la Sociedad Cooperadora, señores José M. Almeida y M. Antilla, respectivamente.

Los escolares, depositaron una ofrenda floral sobre la tumba del célebre sargento y dos niños, recitaron el poema de la Sra. Rosaura S. de Juliá Tolrá sobre el "Sargento Bustamante".

La emotiva ceremonia, tuvo, así un auspicio muy digno, puesto que contó con el curso de los niños de la escuela que lleva el nombre del héroe de las luchas de la Independencia.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 1.46, bajó 0.05. Calado máximo admitido: del Puerto Canal de Acceso e interior Puerto, 25 pies 6 pulgadas. Calado determinado tramo Santa Fe-Rosario, Fecha 30/6/1948: Paso Aniñina Paracao, 19 pies 6 pulgadas. Calado probable día 3/7/1948: Puerto, 14 pies 6 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario, 18 pies 9 pulgadas.

Santa Fe Representada en una Exposición Vial

SE REALIZARA PROXIMAMENTE EN CHICAGO

El gobierno de la provincia estará representado en la 45 Convención Anual y Exposición Vial a realizarse en la ciudad de Chicago (EE. UU.) en el período comprendido entre los días 14 al 24 del corriente.

Para ello ha designado al secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Eros Farandello, quien viajará al efecto hacia Estados Unidos de N. América.

Ateniéndonos al decreto, firmado ayer, el ing. Farandello, contará con la colaboración del jefe de pavimentos urbanos, ing. Alberto Cazeneuve.

El viaje, que tiene carácter oficial, se realiza atendiendo una invitación formulada por la Asociación Norteamericana de Constructores de Caminos, entidad científica, técnica, educativa y única organización que representa en Estados Unidos, toda la industria en materia de vialidad y que dedica sus esfuerzos a lograr mayor eficiencia posible en construcciones, mantenimiento y financiación de caminos.

En el programa de la convención figuran temas sobre métodos de construcción y mantenimiento de caminos, planeamiento de carreteras y todos los aspectos técnicos de la vialidad, que serán discutidos por peritos en la materia.

En las sesiones especiales, se estudiarán los caminos de bajo costo, los afirmados de asfalto y hormigón, la estabilidad del suelo, la construcción de aeropuertos y otros temas de vital importancia. Allí estarán exhibidos además, todos los modelos nuevos y mejorados de la posguerra y los diversos aparatos necesarios para ejecutar cualquier trabajo de vialidad.

Es indudable que la visita de los citados técnicos a dicha convención internacional, representará para nuestra provincia un valioso aporte a los fines en que se halla empeñado el superior gobierno.

El ministro, ing. Farandello, aprovechando el viaje, ampliará los términos de su gestión oficial, para realizar una detenida observación y estudios de antecedentes existentes en materia de organización y todo aquello que tenga atinencia con la planificación, que ya está en marcha en el gran país del norte en instituciones similares, en su estructuración a la Secretaría Técnica cuya cartera actualmente se encuentra confiada a su cuidado.

Los aludidos funcionarios tienen fijada su partida, para dentro de breves días.

Sesiones de prórroga en el C. Deliberante

Con la sesión realizada anteanoche por el Concejo Deliberante,— de lo que hemos informado—, terminó el período de sesiones de dicho cuerpo.

Ayer, el presidente del Concejo Deliberante, firmó el decreto de sesiones de prórroga, hasta el día 31 del corriente mes.

En el decreto se incluye para ser considerados los siguientes importantes asuntos:

El proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la Municipalidad, para el corriente año.

La situación planteada por las tarifas eléctricas en la ciudad.

Modificaciones al actual reglamento de tránsito y otros asuntos, sin perjuicio de los que pueda solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal.

Solicitan excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1928, cuyos detalles son los siguientes: Emiliano Leonardo Córdoba, matrícula 6.198.585, enrolado en Progreso; Reinaldo Ramón Bogan, matrícula 6.195.510, enrolado en San Jerónimo del Sauce; Carlos Bulatof, matrícula 6.200.620, enrolado en Santa Fe, 2a sección; Ricardo Angel Barbotti, matrícula 6.200.876, enrolado en Santa Fe, 3a. sección y Osvaldo Enrique Mattig, matrícula 6.198.993, enrolado en Rigby, todos ellos por ser sostén de madre viuda. Atilio Tosi, matrícula 6.200.185, enrolado en Santa Fe, 2a. sección y Carmelo Horacio Villanueva matrícula 6.200.405, enrolado en Santa Fe, 2a. sección, ambos por ser sostén de padre impedido. Alberto Rubén Guzmán, matrícula 6.199.251, enrolado en Santa Fe, 3a. sección, por ser casado con esposa en estado de embarazo. Rodolfo Pedro Capodarque, enrolado en Puerto Gaboto, por tener un hermano bajo bandera en la marina y Salvador Blanco, matrícula 6.198.638, enrolado en Coronda, por ser sostén de madre natural.

FUERON PROBADOS DIVERSOS ESTATUTOS

El P. Ejecutivo de la Provincia por decretos, originados en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha aprobado los estatutos de las siguientes entidades:

Asoc. Gremial de Emp. y Obreros del C. Gral. de Educación de la Prcia. de Sta. Fe; C. de Bochas Chanta el Chico, con domicilio en Lag. Paiva; Asoc. de Ex Alumnos de la Esc. No. 32, D. F. Sarmiento, de Ascochingas, Dpto. La Capital. A estas sociedades se les otorgó la personería jurídica.

Se aprobaron las reformas introducidas en los Estatutos de las sociedades: J. Club de Rafaela; Sdad. Italiana Unione e Benevolenza, la que en lo sucesivo se denominará Sdad. Italo - Argentina de Cultura, Deportiva y A. Social; y de la Empresa Central El Rápido, con domicilio legal en la ciudad de Rosario.

Por otro decreto se le retira a la Sdad. Anón. Garassino S. A. Comercial e Industrial, de la localidad de Rosario, por disolución de la misma.

Darán Tierras a los Aborígenes Costeños

FUE PROMULGADA UNA LEY AL RESPECTO

Recientemente la Legislatura de Santa Fe consideró y sancionó un importante proyecto de ley, por la cual declaran de utilidad pública y sujeta a expropiación, tierras del Dpto. Garay, para donarlas a familias aborígenes.

Ayer ha sido promulgada, registrándola bajo el No. 3.208.

Dado la importancia de la misma, la publicamos íntegramente, siendo su texto el siguiente:

"Por cuanto, la Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley: Art. 1) Autorízase la expropiación, por causa de utilidad pública de dos lotes de, aproximadamente 50 hectáreas, en las siguientes colonias: Helvecia Norte, Campo del Medio y Santa Rosa, del Dpto. Garay.

Art. 2) Dichas tierras serán subdivididas en parcelas, debidamente cercadas de alrededor de una hectárea, que se adjudicarán gratuitamente y por sorteo a familias de aborígenes que residan en la región desde hace más de cinco años y que no tengan bienes de fortuna.

Art. 3) El adjudicatario estará obligado: a) a vivir permanentemente en el terreno; b) a construir, por lo menos, una pieza y demás dependencias con sus paredes de material; c) plantar un mínimo de veinte frutales cítricos a una distancia de siete metros o más entre árbol y árbol; d) a mantener el cerco en buen estado de conservación y el terreno limpio de malezas que constituya una plaga para la agricultura y la ganadería.

Art. 4) A los fines del inciso b) del artículo anterior, la Comisión referida en el artículo 5o. gestionará del Banco Provincial créditos especiales de hasta 500 pesos por familia, amortizable por los beneficiarios y a largo plazo. Las oficinas técnicas correspondientes asesorarán sobre el tipo, ubicación de la vivienda y una comisión especial administrará los fondos provenientes del crédito, que no podrá tener otro destino que la construcción de viviendas.

Art. 5) Integrarán dicha comisión especial, con carácter honorario, un representante del P. E., otro por cada una de las comunas afectadas; otro por cada grupo de familias que recibirán las donaciones; y el gerente del Banco Provincial de Santa Fe, sucursal Helvecia. El P. E. podrá ampliar las funciones de esta comisión, si lo creyese conveniente, para el mejor cumplimiento de los fines de esta ley.

Art. 6) Al cabo de cinco años de ocupación, la provincia otorgará gratuitamente títulos definitivos de propiedad a los donatarios que acrediten haber cumplido con las exigencias de la ley. Este plazo será improrrogable y los que no hubiesen satisfecho las exigencias del art. 3o. serán desalojados, siéndoles indemnizadas las mejoras introducidas.

Art. 7) Antes del término de cinco años podrán ser privados de la posesión de la tierra aquellos que observen notoria mala conducta o sean condenados por delitos contra la propiedad.

Art. 8) La donación se hará con cargo de no enajenación durante el término de diez años y se inscribirá en el registro de acuerdo a la ley nacional 10.284 y a los fines de los artículos 2 y 13 de la misma.

Art. 9) Aun después de adquirido el título definitivo, el propietario no podrá, por el término de diez años, arrendar total o parcialmente su lote, ni autorizar la construcción de viviendas a otras familias, salvo que se trate de sus descendientes directos.

Art. 10) Los que deseen acogerse a los beneficios de esta ley presentarán una solicitud al Ministerio que corresponda, acompañada de las sumarias informaciones que acrediten las exigencias del art. 2o. y ellas deberán ser tramitadas gratuitamente y sin obligación de sellado por los defensores oficiales, sin admitirse intervención de terceros.

Art. 11) Para el pago de las expropiaciones el P. E. podrá hacer uso del crédito con garantía de las mismas tierras y financiar las operaciones pertinentes en la forma que lo creyera posible, dando cuenta a la H. Legislatura.

El domingo festejará su 33º aniversario la Sdad. "Amigos de la Infancia"

El próximo domingo celebrará el 33º aniversario de su fundación la sociedad "Amigos de la Infancia", con un acto que se llevará a cabo en el Hogar que sostiene en la localidad de Coronda, donde la Comisión Directiva ofrecerá un almuerzo a las autoridades, socios e invitados especiales, festejando la fecha. Previamente, se descubrirá una placa recordatoria, con el nombre de los extintos señores Manuel Cabral Villafañe y José López Torres, recientemente desaparecidos, como homenaje a su acción altruista y bienechora.

La institución invita por la presente a los asociados y público en general, a visitar el "Hogar" en oportunidad del acontecimiento.

SE CONSTITUYO UNA ENTIDAD: SUS FINES

En la sede del Automóvil Club Argentino se realizó recientemente una reunión, de la que participaron propietarios de agencias de automóviles, talleristas, casas de repuestos y representantes patronales de casas de comercio y talleres vinculados a la rama del automóvil.

En tal circunstancia se señaló la necesidad de constituir una asociación que agrupe a los representantes de esas ramas, que vele y patrocine y propenda a un estrecho acercamiento en el campo espiritual y comercial.

Se designó una comisión provisoria, integrada por los señores David Dondoni, Alberto Martini, Hugo Calli, Dionisio Soutjel, Luis E. Brosutti, Domingo Paladini y Francisco Suárez, a quienes se encomendó la redacción del anteproyecto de estatutos. La citada comisión deberá expedirse en un plazo máximo de treinta días y realizar todas las gestiones que estime necesarias para interesar al resto de comerciantes e industriales, vinculados a estas actividades.

Bodas de plata del Sr. Duilio Cavagna en el Banco Provincial

En el día de ayer, el personal del Banco Provincial de Santa Fe, hizo entrega de un obsequio al Sr. Duilio S. Cavagna, con motivo de haber cumplido 25 años de vida en dicha institución bancaria.

El nombrado durante su actuación, ha ocupado los siguientes cargos: Jefe de sección, gerente interino en la sucursal Reconquista, gerente interino en la sucursal Esperanza, gerente interino en la Sucursal San Justo, subcontador y contador general y luego ocupó en nuestra ciudad el cargo de sub gerente de sucursales. En la actualidad se desempeña en la sub gerencia de la sección Crédito Hipotecario.

El 10 del actual, se realizará en el hotel "Castelar", un banquete en su honor, al cual asistirán sus compañeros de trabajo y representantes de bancos locales.

Asamblea de la A. del Magisterio de Santa Fe

Conforme a las disposiciones estatutarias, el 4 del actual, se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1o. Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del período julio 1947 junio de 1948; 3o. Renovación de la comisión directiva. Deben elegirse: 1 vicepresidente, 1 secretario general, 1 secretario de prensa, 1 prosecretario de prensa, 1 protesorero y 2 vocales, por cesación de mandato; 1 presidente, 1 prosecretario general y 1 tesorero, por renuncia; 4o. Reforma del Art. 5o. de la reglamentación de la Colonia de Vacaciones; 5o. Varios.

Para dicha asamblea la secretaría de la entidad cursó invitación a los socios.

QUEBRANTOS COMERCIALES DURANTE EL MES DE JUNIO

Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante junio han acusado una gran disminución con respecto a los totales del mismo mes del año anterior, según la estadística compilada por la revista Véritas.

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los Tribunales de todo el país, se eleva a m$n 1.547.248.65 contra 3.685.658.04 de junio de 1947, lo que representa 2.138.399.99 menos en la diferencia absoluta y un 58,01 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de m$n 463.0.25,17 y a los civiles 1.084.222,88, mientras que en el mismo período de 1947 les correspondió: 3.351.881,26 y 333.776,78 respectivamente. En junio de 1948 se registró un juicio de importancia: un concurso civil en la Capital Federal con un pasivo de m$n 940.679.92. En cambio, lo recuperado durante el mes ascendió a m$n 1.634.437,67 que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

El número de nuevos juicios es menor en 16, o sea el 19,7 por ciento, ya que en junio de 1948 se registraron 65 y en el mismo mes del año anterior 81. Juicios comerciales se iniciaron 49 y civiles 16 contra 47 y 34 respectivamente.

El total del pasivo en el primer semestre del año en curso se eleva a m$n 15.142.897,70 contra 18.285.157,74 del año anterior, igual a m$n 3.142.260,04 menos, siendo estas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 398 contra 430, esto es 32 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE QUEBRANTOS

Zonas (*)	Junio 1948	Junio 1947
Capital Federal	$ 1.292.712.54	$ 2.534.258.67
Provincias	» 344.095.16	» 1.068.184.26
Buenos Aires	» 190.715.92	» 130.343.62
Córdoba	» 17.254.88	» 62.278.20
La Rioja	» ———	» 7.410.79
Mendoza	» 14.899.37	» 6.534.75
San Luis	» 1.267.56	» ———
Santa Fe	» 6.519.00	» 603.670.25
S. del Estero	» 113.456.51	» ———
Tucumán	» ———	» 258.919.21
Gobernaciones	» 620.35	» 82.222.91
Chaco	» 620.35	» 82.222.91
TOTAL GENERAL	$ 1.547.248.65	$ 2.685.658.01

(*) Las Provincias y Territorios Nacionales que no figuran, es debido a que no registraron quebranto alguno durante el mes de la estadística.

DISTRIBUCION DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS POR ACTIVIDADES

Actividades	Junio 1948	Junio 1947
Agropecuarias	$ ———	$ 72.944.85
Comercio	» 411.859.45	» 2.205.009.98
Industrias	» 65.987.67	» 1.146.176.02
Particulares	» 1.058.787.71	» 259.831.83
Servicios	» 5.713.30	» ———
Transportes	» 2.900.00	» 603.25
TOTAL GENERAL	$ 1.547.248.65	$ 2.685.658.01

Movimiento habido en el Reg. P. de Comercio

SE INSCRIBIERON NUMEROSOS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio de esta capital, se registró ayer este movimiento:

Inscripción de contratos:

Zapatería Juan Durjex e Hijos, Sociedad de Capital e Industrias con domicilio en Reconquista, con un capital de $ 79.921. La duración es de tres años, desde el 1o. de enero de 1948.

Ghirardotto, Candusal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santa Fe, en los ramos de explotación de la mecánica del automóvil. La duración es de dos años, desde el 28 de abril de 1948.

Humberto Gravotto Hermanos, Sociedad de Resp. Ltda., con domicilio en San Justo, en los ramos de explotación de los negocios de depósitos, ventas de carbón y leña, con un capital de pesos 75.000.

Bernardin, Strubbia, Sociedad de Resp. Ltda., con domicilio en San Vicente, en los ramos de compra y venta de implementos agrícolas, repuestos, tractores, aceites, artículos sanitarios y otros, con un capital de $ 100.000.

Orsen [illegible] Castell Sociedad de R. Limitada, con domicilio en Coronda, en los ramos de explotación [illegible] ganadera, con una duración de cinco años y un capital de [illegible].

Fernández y Solís, Sociedad Colectiva, con domicilio en Barrancas, en los ramos de explotación de estación de servicio, taller mecánico, compra y venta de automotores, con un capital de pesos 21.520.

Agustín Martín y Cía., Sociedad Colectiva, con domicilio en Santa Fe en los ramos de explotación de una fábrica de embutidos, con un capital de pesos 18.000. La duración es de dos años, desde el 1o. de febrero de 1948.

Abdonegui y Conde, Sociedad Colectiva, con domicilio en Barrancas, en los ramos de explotación agropecuaria, en especial tambos con un capital de pesos 35.160. La duración indeterminada, desde el 13 de noviembre de 1947.

Zonas que Benefician las Ultimas Lluvias

NO HUBO PRECIPITACIONES ABUNDANTES

Desde hace días reina tiempo lluvioso y frío, que ha continuado ayer.

Ha llovido, aunque no en abundancia, de lo cual se han recibido los siguientes avisos:

DATOS DEL F. C. C. NORTE.— Llovió en Santa Fe 2 milímetros; en Guadalupe 4; Monte Vera 10; Arroyo Aguiar 10; Laguna Paiva 7; Manucho 4; Cululú 2; Progreso 3; Bossel 3; Edison 7; Gollsteo 7; Cabaña El Cisne 3; Casablanca 3; Eusebia 5; Berbes 4; Cayastacito 3; El Bayo 3; Aromos 5; Cayastacito 16; M. Escalada 3; Nare 7; Paikin 9; Sandubay 6; Cacique Ariacaiquín 6; San Javier 9; Vera Mujica 2; San Justo 6; Rincón del Quebracho 10; Petronila 1; Villa Saralegui 9; María Eugenia 11; Lucila 14; Ranqueles 10; San Cristóbal 10; Santurce 19; La Cabral 12; Huanqueros 12; Las Avispas 7; Nueva Italia 3; Esteban Rams 3; Campo Garay 5; Logroño 5; Independencia 1; Tostado 13; Los Charabones 3; Alabama 3.

DATOS DEL EX F.C.S.F.— San Carlos 2; Pilar 4; Atalíva 6; Humberto 1o. 5; Capivara 8; Elisa 5; Providencia 5; Soledad 17; La Pelada 6; María Luisa 7; Nelson 7; [illegible] 8; Emilia 5; Marcelino [illegible] 6; Crespo 27; Candioti [illegible] 16; Vera 1; Malabrigo 5; Reconquista 31; Moussy 24; Lanteri 6; Ocampo 35 y Las Toscas [illegible].

DATOS DEL CORREO.— Llambi Campbell 8; San Justo 9; Videla 11; Villa Ocampo 40; [illegible] Las Toscas 38; Lehmann 3; Reconquista 30; [illegible] 4; Saladero M. Cabal 9; Helvecia 5; Cayastá 10; Presidente Roca 1; Santa Rosa 18; Alejandra 4; Tostado 16; Videla 16; Nelson 5; [illegible] M. Escalada 8; Moisés Ville 6 y [illegible].

Liquidaciones aprobadas

De acuerdo con los decretos números 13.152 y 21.804, que proporcionan solución a los problemas planteados por los contratistas y empresarios de obras públicas, con motivo del mayor costo de los materiales y mano de obra, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto en acuerdo de ministros, aprobando las liquidaciones de mayores costos presentadas por la firma José M. Aragón Ltda., a cuyo cargo se halla la construcción de caminos en los tramos V. Tuerto-Rufino y M. Ville - Palacios.

Las liquidaciones aprobadas, que a su vez lo han sido ya por la Dirección de Obras Públicas, ascienden a un total de pesos 277.455.03.

Cotizaciones en el Mercado de Haciendas

Resultado del remate en las instalaciones frigoríficas de Las Flores.

Precios máximos obtenidos: Novillos 0.436; Vacas 0.43; Vaquillonas 0.416, Terneros 0.376.

Entrada: 175 cabezas. Compradores: Frigoríficos Swift de Rosario y carniceros de la ciudad y campaña.

De ASCOCHINGAS (camión): 10 nov. [illegible] de 0.443 a 0.432; 30 vac. [illegible] de 0.294 a 0.[illegible] de 0.448 a 0.474 el kg.

De EMILIA (camión): [illegible] 19 [illegible] de 0.304 a 0.428, 3 vac. [illegible] a 0.288 el kg.

De CAMPO ANDINO (tren): [illegible] de 0.38 a 0.418, 7 vac. [illegible] de 0.304 a 0.[illegible] de 0.300 a 0.377 el kg.

De RECREO (tren): [illegible] kilogramos a 0.43; 11 vac. [illegible] 0.34 a 0.396, 3 vac. [illegible] a 0.368 el kg.

De RECREO (tren): [illegible] kilogramos a 0.394; [illegible] de 0.09 a 0.37; 1 vac. [illegible] a 0.41 el kilogramo.

De [illegible] (camión): [illegible] kgs. de 0.302 a 0.448; 1 [illegible] a 0.36 el kg.

De SAN PEDRO (tren): 30 novillos [illegible] de 0.378 a 0.43 el kilogramo.

Estado de la plaza: Escasa entrada se registró en nuestro remate de ayer, debido a las lluvias que impidieron el arribo de varias tropas, cerrándose con plaza muy firme para todas las categorías de hacienda, en especial las de buena calidad y gordura.

El Orden

URGE QUE SEA CONSTRUIDO EL FRIGORIFICO REGIONAL

Quienes, sin descanso, venimos reclamando para la provincia las realizaciones que la misma necesita para el normal desarrollo de su progreso, lógicamente no podemos disimular nuestra extrañeza con respecto del silencio que se observa sobre la iniciación de ciertas obras que, por juzgárselas ya indispensables, fueron aprobadas, pero que hasta la fecha nada se comprueba que constituya un indicio de que ellas puedan, dentro de un plazo relativamente breve, entrar a prestar los servicios a que, por su naturaleza, están destinadas.

En esa categoría encuéntrase cuanto se relaciona con la construcción del Frigorífico Regional Santa Fe, asunto largamente debatido desde estas columnas, requiriendo, primero, el pronunciamiento legislativo y, una vez, producido éste, la correspondiente materialización.

Y sobre esta última fase, la definitiva, nos vemos obligados a insistir por la trascendencia que la misma entraña. Las mismas razones alegadas para provocar la ley, son valederas para que no se tarde ya en dar a Santa Fe la planta industrializadora de carne que reclama para poder satisfacer las necesidades ganaderas del norte argentino, donde encuéntrase localizado el treinta por ciento de los vacunos censados en el país en el año 1947, habiéndose a tal efecto señalado, sin discusión, para asiento de esa fábrica, a nuestra ciudad, en virtud de su posición geográfica estratégica y de ser, además, un excepcional centro de comunicaciones para todo el país y para el extranjero.

Y a la verdad, la citada ubicación sirve no sólo los intereses de nuestra provincia, sino también a las de Entre Ríos y Corrientes y de los territorios del Chaco, Formosa y Misiones, estando esa fábrica, igualmente, destinada a surtir los mercados de Bolivia, Perú y norte de Chile, en base de carne enfriada y productos industrializados, sin descartar los consumidores allende el Atlántico que podrían ser atendidos desde nuestro puerto, perfectamente accesible para los barcos de ultramar.

El frigorífico que nos ocupa constituye, además, la mejor defensa de los ganaderos del litoral, centro, oeste y norte del país, quienes al no tener otros mercados, deben necesariamente, para sus ventas, recurrir al único de la Capital Federal, situado a gran distancia de los lugares de cría e invernada, sin ofrecer, por consiguiente, para estos esforzados productores la elasticidad necesaria, con la posibilidad de reducir las ofertas, en momentos muy comunes, de concurrencia de vendedores, cuando se produce la aglomeración de fuertes remesas desde los distintos puntos de producción, lo que indiscutiblemente repercute de manera desfavorable en las cotizaciones. Unese a ello lo elevado de los fletes que tienen que soportar las consignaciones en razón de la distancia, la disminución del peso vivo que se produce desde el día del embarque al de la venta, lo que los hace concurrir con desventaja ya que no es posible perder tiempo manteniendo el ganado a la espera de mejores precios, siendo necesario liquidar para evitar mayores perjuicios.

Otro punto, además del fundamental de la creación de trabajo en alta escala y ocupación estable para muchos miles de personas, está integrado por un extremo que no debe olvidar una alta política gubernativa, como es la proclamada por el general Perón. A saber que la instalación de esta fábrica, aparte de las ventajas ya consignadas y de constituir una fuente de provisión en condiciones económicas, representaría una sólida contribución a la descentralización industrial del país. Tal descongestión no ha de operarse radiando los establecimientos actualmente concentrados en la metrópoli donde se desenvuelven eficientemente, sino creando nuevas industrias y fábricas en las zonas aptas para ello, por la abundancia de materia prima y sobre todo en las que la facilidad de las comunicaciones es susceptible de determinar nuevos centros para la distribución de la riqueza nacional tanto para el consumo interno como para las exigencias de la exportación.

Bajo ese aspecto, lo repetimos, Santa Fe ofrece condiciones insuperables. Su ubicación excepcional, favorecida por la circunstancia de ser el centro ferroviario del norte argentino y de contar con una inmejorable y extensa red caminera y con la vía natural del Paraná, le permite absorber, en forma económica, el ganado en pie para proceder a su industrialización, sin mayores recargos en los gastos de transportes, pérdidas naturales, etc., y disponer, luego, su distribución para el comercio por las mismas vías baratas de acceso, agregando a todo ello las ventajas que le proporciona su propio puerto, la estación de ultramar más septentrional de la República.

No es, en consecuencia, sin solidísimos argumentos de todo orden que se reclama la pronta construcción del Frigorífico Regional «Santa Fe», por la iniciación de cuyos trabajos debería ocuparse intensamente nuestra representación en el Congreso, en la seguridad de que la materialización de esta ley constituiría un aporte de excepcionales proyecciones en el propósito gubernativo de la estructuración definitiva del país.

Una Nueva Queja en los Problemas del Norte

Numerosas y variadas son las impresiones que se reciben al recorrer las localidades menores de los departamentos General Obligado y Vera, sobre todo las de la región norte. Aparte de la falta de agua potable que allí sufren no pocas poblaciones, subsiste intacto en extensas zonas el problema representado por la carencia de caminos transitables, lo que condiciona un aislamiento cada día más perjudicial para los intereses de los pobladores que, allí, arriesgaron sus energías y sus dineros en la confianza de que un día su esfuerzo sería estimulado por los poderes públicos, llevándoles los elementos indispensables para el normal desarrollo de sus actividades.

Paralelamente a esos problemas cuya solución reclámanse, desde hace tiempo, con carácter de impostergable, existen muchos otros que no pueden pasar inadvertidos para quienes tienen la misión ineludible de fomentar cuanto represente un adelanto para la provincia.

La iniciativa particular ha cumplido y viene cumpliendo, allí, con su cometido. El exponente de su labor resulta por demás elocuente. Falta que las autoridades cumplan con lo que les corresponde, y en ese sentido nos hemos ocupado con verdadera insistencia desde estas columnas, ampliamente abiertas a todas las aspiraciones populares.

A las continuas quejas que se formulan con motivo de esa situación, agrégase, hoy, una nueva que, aunque sea de otra índole, no deja, por ello, de acrecentar los problemas que gravitan sobre los laboriosos y honestos pobladores de nuestro norte, a cuyas necesidades se contesta, invariablemente, con promesas que jamás se cumplen.

Esta nueva queja nos llega en los siguientes términos: «Son muchas en el norte las maestras que se reciben, anualmente, en el Incorporado de Vera, en la capital y en Reconquista. La mayoría han sostenido sus estudios en base de verdaderos sacrificios económicos de sus familiares. Las hay, también, que son hijas de comerciantes acaudalados y de otros que posean bienes de fortuna. Todas ostentan, meritoriamente, el mismo título habilitante. Pero cuando hay un reemplazo o un nombramiento, éstos recaen, indefectiblemente, en las últimas, quedando las primeras, las humildes, a la espera del milagro, si es que éste se produce algún día»...

Ni quitamos, ni agregamos.

Ni queremos hacer mayores comentarios al respecto. Y, así, nos limitamos a dar traslado de esta nueva queja a las autoridades pertinentes a fin de que arbitren la forma de que esta queja no se perpetúe en ese norte, objeto de tantos abandonos por parte de quienes debieran estimular sus inquietudes, tanto materiales como espirituales.

El rescate gratuito de máquinas de coser por la S. de Bienestar

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social comunica a los poseedores de boletas de empeño de máquinas de coser del Banco Municipal, rescatadas por el Superior Gobierno de la Provincia, conforme al decreto de fecha 16 de junio ppdo., que deben concurrir a la Oficina de Ayuda Social de Emergencia, sita en calle San Martín 2337 (altos) con el fin de recibir las indicaciones relativas a la entrega de dichas máquinas.

Se detalla continuación la numeración de las boletas correspondientes a los rescates:

28.837	$ 200;	26.954	$ 100;
28.325	$ 150;	28.245	$ 200;
27.056	$ 200;	27.376	$ 170;
28.715	$ 160;	28.390	$ 150;
28.637	$ 220;	27.093	$ 220;
28.527	$ 200;	28.852	$ 100;
26.518	$ 116;	27.765	$ 280;
28.878	$ 300;	28.767	$ 190;
27.411	$ 200;	24.154	$ 45;
27.123	$ 140;	28.534	$ 200;
26.871	$ 150;	28.064	$ 60;
27.731	$ 150;	28.655	$ 150;
25.809	$ 82;	27.124	$ 120;
27.533	$ 200;	27.487	$ 72;
27.017	$ 130;	25231	$ 224;
27.078	$ 50;	27.574	$ 102;
27.725	$ 173;	26.466	$ 183;
28.521	$ 100;	27.601	$ 132;
26.529	$ 200;	27.338	$ 150;
28.324	$ 100;	27.172	$ 160;
25.329	$ 224;	28.393	$ 120;
27.695	$ 250;	23.755	$ 103;
28.022	$ 90;	27.520	$ 60;
27.812	$ 90;	27.801	$ 150;
26.807	$ 130;	28.344	$ 130;
27.781	$ 31;	25.638	$ 66;
27.110	$ 25;	27.332	$ 30;
27.334	$ 42;	28.380	$ 50;
27.348	$ 71;	28.340	$ 20.

Asentóse una manga de langosta en la localidad de Elisa

Nos hemos ocupado en muchas oportunidades de la ardua lucha que el Ministerio de Agricultura de la Nación viene sosteniendo contra la langosta, cuyos resultados favorables han podido apreciarse ya, sobre todo por la utilización de aviones y equipos modernos, que evidencian la preocupación del gobierno por dar solución a ese problema que aqueja a tantos países.

No obstante eso el acridio, sostenido por su extraordinaria capacidad de reproducción, se resiste a batirse en retirada y se cuela hasta por los menores resquicios para realizar su obra devastadora.

En Elisa, localidad del departamento Castellanos, en el campo del señor Ricardo Bertotti, se ha asentado una considerable manga de langosta, cuya destrucción se ha acometido de inmediato para mitigar los efectos de su voracidad.

La tarea se realiza con tanto empeño, que se trabaja hasta en horas de la noche y se espera desalojar en breve el campo de referencia de tan molesto huésped.

Sólo así, manteniendo una constante vigilancia sobre las operaciones de la plaga que representa el acridio, se logrará evitar su propagación con las perniciosas consecuencias que es de imaginar.

Al Inaugurar el 86o. Período Legislativo, Leyó su Mensaje el Gobernador de Entre Ríos, Doctor Maya

Ante la Asamblea Legislativa y gran cantidad de público que colmaba las instalaciones de la Legislatura, el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor D. Maya, inauguró ayer el 86 período legislativo y dió cuenta de la obra realizada, exposición que le demandó más de tres horas.

Comenzó destacando la corrección y la libertad que habían presidido los últimos comicios de Entre Ríos, en los que el pueblo, dijo, «votó libre y conscientemente y tuvo oportunidad de ratificar por amplio margen de votos, su decidido apoyo a la política y a la obra de nuestro conductor y presidente, el general Perón».

Aludió luego a los saludables efectos de la reforma de la ley electoral que contribuyó al mejoramiento de las prácticas cívicas y señaló su satisfacción por haber reintegrado las 36 comunas de la Provincia al régimen constitucional.



Dr. HECTOR D. MAYA

DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

Luego de destacar la labor realizada por los comisionados municipales y de referirse al apoyo que el Gobierno Provincial les prestara, solicitó la aprobación del proyecto de ley concediendo los derechos civiles a la mujer que el P.E. enviara a la Legislatura en el año 1946.

Se refirió al resultado del ejercicio financiero, manifestando que el superávit de ejecución del Presupuesto ascendió en 1947 a $ 13.362.672,46 m/n que representa el 25,49% de aquél, y señaló que es el más grande superávit de la historia financiera de la Provincia y el segundo en los últimos 20 años, añadiendo que el anterior se produjo en 1944 y ascendió a $ 1.408.092,53 m/n, equivalente al 2,32% del presupuesto de ese año.

Se refirió luego a los resultados ampliamente satisfactorios de la reforma impositiva sancionada en 1946 y aplicada en el año 1947, y aludió luego al bienestar económico porque atraviesa la Provincia, dando cifras demostrativas de ello y manifestando que es fruto de la gran política revolucionaria del general Perón, de haber liberado nuestra economía de los grandes capitales foráneos, de la defensa activa de nuestra producción y de haber distribuído sus beneficios acordes con los grandes principios de justicia social que ha proclamado. Manifestó después, que el sueldo mínimo se estableció en $ 250 por mes y que se efectuarán aumentos en los haberes de los funcionarios y empleados públicos que van del 25% al 20 0/0 así como los beneficios del salario familiar.

LOS CAMINOS

Analizó luego la marcha del Plan de Gobierno en sus distintos aspectos, diciendo que los caminos pavimentados adjudicados y ya en construcción alcanzaban a 549 kilómetros 167 metros por un importe de $ 86.296.737,23 y que otras obras viales ascendían a $ 2.101.169,35, informando asimismo de la adjudicación de distintas maquinarias destinadas a la conservación de la red Provincial Vial que asciende a 5.214 kilómetros por un importe de $ 1.953.231,70.

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS

Se refirió luego al plan de construcción de edificios públicos cuyo monto asciende a 9.287.588,00 pesos clasificado así: Obras terminadas o en ejecución pesos 5.420.120,60; Obras adjudicadas $ 3.201.162,40. Obras licitadas y en licitación [illegible] 1.705,69.

VIVIENDAS ECONOMICAS

Informó de la marcha de la construcción de viviendas económicas y de la adjudicación de materiales a ellas destinados por $ 1.422.510,11 m$n.

Dió cuenta de la marcha del Plan de Telecomunicaciones en el cual se han invertido en materiales $ 344.459,85 m/n y en otros gastos $ 35.099,20 m/n.

Al referirse a Obras Sanitarias de la Provincia dió cuenta de los trabajos realizados, que ascendieron a $ 201.722,50 m/n y el principal de los cuales fué la ampliación de la red de agua e instalación de 72 surtidores públicos gratuitos en barrios suburbanos de Gualeguaychú, Gualeguay y Victoria.

SANIDAD

En materia de Sanidad, dió cuenta de los Hospitales Provincializados y de la habilitación de los recientemente construídos. Dijo que el presupuesto de esa dependencia que era en 1942 de $ 124.880 m/n y en 1946 de pesos 1.226.180 m/n se elevaba actualmente a $ 5.227.790 m/n lo que representaba un aumento del 408,63%.

EL PROBLEMA AGRARIO

En materia agraria se refirió al Decreto orgánico de colonización No. 5490 dictado en el año que pasó y dijo que de acuerdo al censo de interesados, oportunamente hecho, había en la Provincia 4.399 agricultores que aspiraban a poseer tierras lo que representaba una necesidad de 506.318 hectáreas de campo.

El actual Gobierno ha expropiado y destinado a ese objeto 11.512 hectáreas en los Departamentos de Gualeguaychú, Feliciano y Federación. Dijo luego que la recaudación de las Colonias Oficiales que fué en 1940/1942 de $ 271.502-55 m/n ascendió el año pasado a $ 587.819,64 m/n lo que representa un 123,58%. Aludió luego a diversos ensayos efectuados por la Dirección de Agricultura y a la eficaz gestión de la Dirección de Política Social Agraria así como a la exitosa lucha realizada contra la langosta por la Junta Administradora Autónoma y por las comisiones y subcomisiones honorarias con más de 1690 miembros y con la colaboración del Ministerio de Agricultura y del Ejército, que permitió salvar íntegramente los cultivos primaverales que abarcaban 356 mil 66 hectáreas y los invernales que ascendían a 613.010 Has. así como las huertas y campos de pastoreo. Dijo que se había gastado en la lucha poco más de pesos 1.090.000 m/n. habiéndose efectuado economía por $ 200.000 y que de aquel importe sólo el 1,46 por ciento se empleó en personal administrativo.

TRANSFORMACION INDUSTRIAL

En materia industrial aludió a la construcción del mercado frigorífico de Gualeguaychú de un costo de $ 2.200.000 m/n. y a la rehabilitación del frigorífico San José que adquirió 400.000 docenas de huevos por $ 268.227,37 m/n. que elevó la docena de este producto de 50 centavos en la zafra de 1946 a $ 0.90 en la última, en que intervenía el frigorífico.

Añadió luego que se había hecho una intensa acción contra los agiotistas y especuladores, habiéndose multado a 208 establecimientos comerciales por una suma total de $ 262.599, habiéndose clausurado 110 negocios por un total de 4.888 horas y arrestado a 18 personas por un total de 82 días. Se refirió luego a la proveeduría oficial en la que efectuaron adquisiciones 32.937 personas y cuyo movimiento de caja alcanzó a $ 252.020,40 m/n. señalando la importante colaboración que en éstos y otros aspectos de su gobierno le prestara la confederación general del trabajo y los gremios en general.

JUBILACIONES Y PENSIONES

Luego de referirse al proyecto de la nueva Ley de Jubilaciones y Pensiones remitida a la Legislatura destacó la actividad de la Caja de Asistencia Social, cuyos beneficios se destinaron íntegramente a ese objetivo, incluyéndose en ellos el otorgamiento de 1.400 pensiones a la vejez desvalida cuyos titulares percibieron también su aguinaldo.

Dijo que las utilidades de la Caja que 1942 fueron de pesos 638.248,22 se elevaron en 1947 a $ 3.121.304,40, lo que representa un aumento del 235,16 por ciento.

FOMENTO DEL DEPORTE

Después de aludir al fomento de las actividades deportivas y al turismo, se refirió a la actividad policial contra los juegos prohibidos y la prostitución.

LA INSTRUCCION PUBLICA

En materia educacional dió cuenta de los nuevos programas establecidos de conformidad a la reforma que oportunamente propiciara y destacó la intensa actividad cultural desarrollada en el ejercicio pasado.

DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

Dió cuenta de la creación de la Dirección Provincial de Aeronáutica y la de la Defensa Nacional y ratificó su solidaridad con el gobierno nacional y con el general Perón, señalando la importancia de la firma del acta de la independencia económica efectuada en Tucumán el 9 de julio ppdo. cuya acta tuvo el honor de suscribir como gobernador de Entre Ríos.

Terminó su largo mensaje haciendo voto por el éxito del nuevo período legislativo.

Control Para Aplicar los Ultimos Aumentos

SERVICIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, relacionado con el cumplimiento de la ley que acuerda un aumento de cien pesos al personal de la Administración Provincial. El decreto de que informamos, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas dice así:

"Vista la gestión iniciada por la Contaduría General y el Registro de Empleados Públicos de la Provincia; y considerando: Que en virtud de la ley No. 3167 recientemente promulgada por el P. E., mediante la cual se autoriza un aumento de $ 100 a todos los empleados de la Administración Provincial como así también el pago de la suma de $ 20 en concepto de quinquenios por antigüedad, hace indispensable la impresión de formularios y confección de los trabajos de declaración jurada de los empleados, a fin de establecer su antigüedad y efectuar en su momento oportuno, la liquidación de los respectivos beneficios acordados; Que esa labor como la que demande el cotejo entre las declaraciones juradas y los respectivos legajos personales, estará a cargo de las reparticiones ocurrentes, quienes deberán contar con personal adscripto de otras dependencias del Estado y ocupar además horas extras a fin de completar con la celeridad deseada la labor a desarrollar; Por ello, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. Autorízase a la Contaduría General y Registro de Empleados Públicos de la Provincia, para efectuar en horas extraordinarias, los trabajos que demanden el contralor de los servicios efectivos prestados en la Administración, por los empleados de la misma, cotejo de declaraciones juradas con sus respectivos legajos, confección de planillas complementarias para la liquidación de la diferencia del aumento dispuesto por ley No. 3167 y demás tareas inherentes, pudiendo además la repartición nombrada en segundo término, adscribir exclusivamente para esos fines, al personal de otras reparticiones que considere indispensable.

Art. 2o. Ambas reparticiones deberán elevar semanalmente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, la nómina del personal afectado a esas tareas, con determinación de las horas extras trabajadas, considerándose como tales, las comprendidas fuera del horario habitual, es decir de 8 a 12 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde".

LA INSCRIPCION DE EXTRANJ. Y MUJERES

En cumplimiento a lo que dispone la ley respectiva, se ha iniciado la inscripción de Extranjeros y Mujeres en los Registros que se han habilitado en todas las Municipalidades de la Provincia. Con dichas inscripciones se hará preparado el padrón que se utilizará en próximas elecciones municipales, habilitándose, así, el voto de extranjeros y mujeres.

El período de inscripción iniciado, será clausurado el día 15 del mes de agosto próximo.

SE DICTAN CURSILLOS EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE S. FE

Como se ha informado, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, dispuso que el Dr. Alvaro de las Casas, dictara cursillos de lecciones sobre la Patria en los establecimientos carcelarios de la Provincia. Estos cursillos ya han comenzado a dictarse en las cárceles de Encausados y Contraventores de Las Flores y de Rosario, correspondiendo la fecha de hoy a la Cárcel Modelo de Coronda.

El Dr. Alvaro de las Casas dictará esta tarde en el nombrado establecimiento penal una clase sobre historia patria, habiéndose dispuesto que los asilados que concurran a la misma deberán hacer un trabajo de redacción sobre el tema, otorgándose un premio al mejor presentado.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

EL MINISTRO DE FINANZAS VIAJO A BS. AIRES

Mucha actividad se ha registrado ayer en la Gobernación. El gobernador Dr. Suárez, se hizo presente minutos antes de las 8 en su despacho. Se abocó al estudio y resolución de importantes problemas de gobierno, dictando resoluciones y firmando decretos.

Concedió audiencias, recibiendo a: diputados Zapata, Copes, Silva, Parma, Sesan, Ferreras, Castro, Grassano, González Salmerón, Balestieri; senadores Citadini, Campana, Díaz, Germano; delegación del Centro de Contadores de Santa Fe, jefe de policía de La Capital, Dr. Ghiara; vocal del Banco Provincial casa Rosario, José Crosignani; J. Bruera; jefe de policía de Iriondo, J. Ferrero y a José D. Donati.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el ministro de Gobierno, señor José Ghio, quien se abocó al estudio de diversos asuntos de su cartera, firmando resoluciones y decretos. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Grassano, Pascual, Silva; jefe de policía de San Lorenzo, Sergio B. Moreno; de Garay, Ricardo Méndez; inspector interino de Jefaturas, a cargo de la del Dpto. Iriondo, Julio A. Gatti; doctor Argentino Santa Cruz y conferenció con los ministros secretarios de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mendo, y Técnico de la Gobernación, Ig. Faraudello.

EL MINISTRO DE EDUCACION

Un día de mucha labor tuvo ayer el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien se hizo presente temprano en su despacho. Estudió importantes asuntos de su cartera, dictando resoluciones y después de firmar resoluciones y decretos, concedió audiencias. Recibió a los senadores Citadini y Houlet; diputados Zapata, Balestieri, Grassano, Sosa, Parco, y al presidente del bloque peronista, Jorge Sesan; directora de las Escuelas Técnicas, Srta. Ivonne Prause; vocales del Consejo de Educación, Sres. Lapis y Mondino y otras personas.

El Dr. Dumont, conferenció con el vicegobernador Dr. Pardal que concurrió al Ministerio en compañía del secretario del Senado, Casimiro Segura.

EN LOS OTROS MINISTERIOS

Concurrieron a sus respectivos despachos todos los restantes ministros. El de Salud Pública, doctor González Loza, como así el de Trabajo y Economía, señor A. Costanzo; de Bienestar y Seguridad Social y el Secretario Técnico de la Gobernación, ing. Faraudello, que recibió a una delegación de la TATA: a Federico Freije, al Director de Transportes, Dr. Bazzo, y conferenció con el subsecretario de Finanzas, doctor Gariola. El ministro de Salud Pública recibió al Delegado de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Martín Olmedo Cortés con el secretario C. Anuchástegui y al jefe de policía de San Justo.

—El secretario de Industrias, Dr. Cárcamo, instaló su despacho en Rosario, donde resolvió asuntos y concedió audiencias.

LA CARTERA DE FINANZAS

El ministro de Finanzas y O. Públicas, Dr. Alvaro González, se encuentra en Buenos Aires, realizando importantes gestiones.

Concepción Peroniana

INFILTRACION COMUNISTA

"Ese partido (el Comunista), hipotético beneficiario de la campaña contra el gobierno, ha adoptado una táctica más hábil aunque bien conocida, que es la infiltración en los medios obreristas. Actúa de lobo con piel de cordero. Dice apoyar muchos actos del Poder Ejecutivo, pero marca directivas para el sabotaje de la labor social; fomenta las huelgas para adjudicarse el éxito de su solución, grita, cuando lo considera oportuno, ¡Viva Perón! y, no obstante, trata de mezclarse con las clases populares para anarquizarlas y ver si las desvía de la ruta que han emprendido. Dice haber roto con la Unión Democrática, pero al igual que ella, lucha contra la justicia social del gobierno y contra la independencia económica del país; fomenta en el campo y en las fábricas la merma de la producción, la carrera de los salarios, las peticiones de declaraciones de insalubridad del trabajo; y todo ello con el propósito de que llegue un momento en que el gobierno tenga que oponerse a los excesos y poder aprovechar la oportunidad de enfrentarse con los trabajadores; y actúa por órdenes del exterior en un sabotaje organizado". (Agosto 21 de 1947).

★

INFILTRACION EQUIVOCADA

"Aprovecho esta oportunidad para hacer saber a los señores comunistas que pretenden infiltrarse en el movimiento obrero argentino, cuáles son las ideas del gobierno al respecto, y advertirles que ni éste, ni los trabajadores, permitirán, en forma alguna, que las organizaciones obreras se presten ingenuamente al juego de sus finalidades inconfesables y a sus designios antipatrióticos". (Febrero 4 de 1947).

★

IDEOLOGIAS EXOTICAS

"Deseamos desterrar de los organismos gremiales a los extremistas para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representen un extremo como otro, porque es lo foráneo, a lo que nosotros, los argentinos, no hemos jamás sentido inclinación ni apego; y porque ellos con sus sedimentos de odio ancestrales nos traen sus problemas, que no nos interesan ni nos atañen". (Mayo 1o de 1944).

Asamblea de la S. Central de Arquitectos

Mañana sábado a las 14.30, en la sede social de calle Catamarca 2467 se efectuará la asamblea de la Sociedad Central de Arquitectos. La orden del día, es la siguiente:

1.: Lectura del acta anterior. 2.: Consideración y estudio de la memoria y balance correspondiente al período 1947,1948. 3.: Fijación del sueldo mínimo a percibir por los arquitectos empleados en la Provincia, a fin de solicitarlo al P. E. y Legislatura. 4.: Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

No obteniéndose quórum de un tercio del total de socios vitalicios y/o activos a la hora fijada la asamblea se constituirá media hora después, esto es a las 15, con cualquier número de socios presentes. (Art. 26o del Estatuto).

IMPOSTERGABLE ARBOLADO DE RUTAS PROVINCIALES E INTERPROVINCIALES

Los viajeros y turistas que utilizan con frecuencia las rutas pavimentadas o de tierra que unen nuestra ciudad con la capital cordobesa, nos han hecho llegar sugestiones relacionadas con el arbolado de las mismas, con el propósito de buscar los medios necesarios para el embellecimiento de tales redes camineras y también con el deseo de contribuir a la formación paulatina de bosques artificiales, llamados a brindar reparo a los viajeros y al ganado de los hombres del campo cuyas propiedades se hallan ubicadas junto a los caminos, contribuyendo de igual modo a crear los medios necesarios para el abastecimiento de madera para construir y combustible.

Las sugestiones que comentamos, se refieren a las rutas pavimentadas Nro. 166, y 19, que unen Santa Fe con Córdoba y el tramo de la ruta No. 34, que une la ciudad de Rafaela y Angélica, tramo este último sin pavimentar. En dichas rutas, el arbolado, salvo en trechos muy reducidos, no ha sido resuelto hasta el momento, ni encarado con un sentido racional y con visión del porvenir.

Quienes han frecuentado dichos caminos han tenido oportunidad de contemplar las más diversas plantaciones de árboles de especies tales como: paraísos, acacias, eucaliptus, palmeras, cipreses, álamos, etc., todos los cuales, sin el debido orden crecen a la vera de los mismos, sin llegar a cumplir los fines perseguidos.

Entendemos que ya es tiempo de que se encare con vistas a una verdadera solución el problema del arbolado vial. Por ello, si antes hemos generalizado las apreciaciones sobre el mismo, hoy puntualizamos con detalles este aspecto de orden público, por considerar que ya es tiempo de que se arbitre la solución más conveniente.

Para realizar las plantaciones, deberán actuar en forma conjunta los gobiernos nacional y provinciales, con intervención de sus organismos respectivos, entendiendo que ellos tendrán a su vez que coordinar la labor de plantación con el Ministerio de Agricultura de la Nación y el Instituto Experimental de Investigaciones Agropecuarias de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía, dado que ambas secretarías de Estado, poseen viveros capaces de facilitar las especies arbóreas destinadas al arbolado de las rutas ya citadas, al igual que de las otras existentes en el territorio provincial y que también se hallan en las mismas condiciones.

Ya hemos dicho en más de una ocasión que la forestación vial, está llamada a dar sombra a los peatones, viajeros y turistas, al par que brindar leña y material de construcción a los propietarios de los terrenos ubicados junto a los caminos, al mismo tiempo servirá de abrigo a las haciendas y contribuirá a modificar las condiciones climatéricas con grandes beneficios para la vida de los pobladores rurales.

Creemos que el reclamo que hacemos a través de este comentario recogiendo las aspiraciones de los pobladores, viajeros y turistas, cuenta en primer término con el más amplio auspicio de los primeros, que son los llamados a cuidar las plantaciones y que será fielmente interpretado por los ministerios ya citados, al igual que por las Administraciones nacionales y provinciales de Vialidad, considerando que la activa participación de las mismas, dará la solución definitiva a un problema de tanta importancia para el mejoramiento de las carreteras provinciales e interprovinciales y para la forestación vial.